



Daniel Ortega Saavedra.

DANIEL ORTEGA SAAVEDRA

Partido Político: FSLN

Período de Mandato: 2007 - actualidad

Después de tres derrotas consecutivas, Daniel Ortega Saavedra volvió al poder en enero de 2007. Tras haber efectuado un polémico pacto de intereses con el ex presidente liberal Arnoldo Alemán, y haberse expresado conciliando los mensajes de moderación y diálogo con los postulados izquierdistas del sandinismo, regresó a la Presidencia prometiendo poner fin a la pobreza y garantizando las buenas relaciones con Estados Unidos, sin dejar por ello de estrechar los vínculos de amistad y cooperación con Cuba y Venezuela, lo cual se vio relegado con el ingreso en el ALBA.



Daniel Ortega Saavedra junto a Arnoldo Alemán.

Ortega expresó su preferencia por una economía mixta que otorgara plenas garantías jurídicas a la propiedad y la empresa privadas.

Para las elecciones del 5 de noviembre de 2006, Ortega, cuya candidatura los congresistas del partido ratificaron el 28 de mayo, adoptó una estrategia imaginativa que evocó las formas moderadas empleadas anteriormente, aunque en esta oportunidad la plataforma tuvo a Rosario Murillo como principal diseñadora, mostrando una mayor riqueza de matices, una serie de posicionamientos dispares.

Para subrayar su mensaje no dogmático, Ortega escogió como compañero de fórmula para la Vicepresidencia a Jaime Morales Carazo, ex banquero pro somocista y portavoz de la Contra.

Ortega expresó su preferencia por una economía mixta que otorgara plenas garantías jurídicas a la propiedad y la empresa privadas, pero que a la vez potenciara la inversión conjunta productiva del Estado junto con el capital privado, nacional y extranjero, participación pública que se manifestaría sobre todo en servicios clave para la población, como la energía y las comunicaciones. La defensa de este modelo iba acompañada de una crítica a las privatizaciones acometidas por los gobiernos del liberalismo, que en opinión del Frente habían magnificado la corrupción y defraudado ingentes ingresos al erario público.

El programa del denominado Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) pretendía revisar las políticas de ajuste estructural.

El programa del denominado Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) pretendía revisar las políticas de ajuste estructural, ya que éstas, si bien habían impulsado el crecimiento económico, al mismo tiempo habían generado grandes desajustes en el terreno social; en otras palabras, el aumento de la pobreza, el desempleo junto a la precarización laboral, y la emigración, habían sido las consecuencias del ajuste. Se trataba del país más pobre de América y del hemisferio occidental detrás de Haití. El reparto de sus recursos, procedentes sobre todo de las exportaciones agropecuarias, la cooperación internacional y las remesas de la emigración, era de los más desiguales del continente.

El GRUN, proponía alcanzar la soberanía nacional”, y el crecimiento equitativo, vislumbrando un escenario de desarrollo económico y humano que se fomentaría activamente mediante una política masiva de créditos, que permitirá incrementar la producción y generar empleo.



Eduardo Montealegre Rivas.

El tercer elemento de la campaña electoral de Ortega y el FSLN, era la cooperación con los países de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), Venezuela y Cuba.

El economista Eduardo Montealegre Rivas, ex banquero y ministro destacado de los gobiernos de Alemán y Bolaños, se había declarado en rebeldía en el seno del PLC y había arrastrado en su disidencia a un grupo de militantes descontentos con el control que Alemán, seguía ejerciendo sobre el partido, y contrarios también al pactismo entre Alemán y Ortega.

En 2005 Montealegre, tras ser expulsado del PLC, lanzó su candidatura presidencial, que a lo largo de los meses fue ganando las adhesiones de centro-derecha y liberales: el Partido Conservador (PC), el PLI, el Partido de la Resistencia Nicaragüense (PRN), el Movimiento de Salvación Liberal (MSL), la bolañista Alianza por la República (APRE), el Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN), el Partido Social Conservador (PSOC) y el Partido Movimiento de Unidad Costeña (PAMUC). Todos estos partidos articularon la lista electoral Alianza Liberal Nicaragüense-Partido Conservador (ALN-PC), a la que el FSLN opuso una alianza forjada con el movimiento indígena Yatama, el Movimiento de Unidad Cristiana (MUC) y la Unión Demócrata Cristiana (UDC).

En el campo de la izquierda, la desaparición de Herty Lewites, muerto en julio, cuatro meses antes de las elecciones, a causa de un infarto, dejó a Ortega sin un peligroso rival que durante meses le había superado en los sondeos.

En el campo de la izquierda, la desaparición de Herty Lewites, muerto en julio, cuatro meses antes de las elecciones, a causa de un infarto, dejó a Ortega sin un peligroso rival que durante meses le había superado en los sondeos.

El 5 de noviembre de 2006 Ortega ganó la Presidencia de la República para el período 2007-2012 con el 38,1% de los votos, derrotando a Montealegre (29%), a José Rizo Castellón por el PLC (26,5%), a Edmundo Jarquín Calderón, reemplazo del malogrado Lewites, por el MRS (6,4%), y al mítico, pero en estas lides testimonial, Edén Pastora, por Alternativa por el Cambio (0,3%).



Herty Lewites.

Durante su segundo mandato, actualmente en proceso, las primeras acciones de su gobierno fueron restablecer la gratuidad de la educación y la salud. Prohibiendo el cobro de matrículas, mensualidades, material escolar y otros insumos en escuelas públicas; y, eliminando las consultas privadas en los centros públicos de salud, restableciendo la gratuidad de los medicamentos, las operaciones quirúrgicas y las pruebas clínicas que efectúen en los centros de salud que dependan del Estado. El 13 de diciembre de 2007 la Corte Internacional de Justicia de La Haya dictó sentencia sobre el conflicto fronterizo en el Mar Caribe entre Nicaragua y Colombia que afectaba a la soberanía de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina reclamadas por este país. La resolución fue contraria a los intereses nicaragüenses al dar la razón a Colombia en cuanto a la soberanía de dichos territorios, pero estableció que el meridiano 82, que para Colombia establecía el límite entre ambos países, fue establecido en 1930 como el límite oeste del archipiélago de San Andrés y no como límite entre ambos estados. La delimitación entre ambos países fue fijada por el Tratado Esguerra-Bárceñas de 1928 o 1930.

Ante este incidente junto al conflicto colombo ecuatoriano causado por la muerte de Raúl Reyes (líder de las FARC) en un campamento en tierras ecuatorianas, el presidente Ortega determinó cerrar relaciones con Colombia por solidaridad con Ecuador. En la Cumbre del Grupo de Río, el presidente de Nicaragua Daniel Ortega junto al presidente de Colombia Álvaro Uribe, sellaron dichas diferencias, dejándolo al Tribunal de La Haya (Países Bajos), el veredicto de la Soberanía de San Andrés Islas, el restablecimiento de las relaciones colombo nicaragüenses y el compromiso de luchar contra el terrorismo.

En mayo de 2008 debió hacer frente a una huelga del transporte colectivo de la Unión Regional de Cooperativas de Transporte Colectivo (URECOOTRACO) que paralizó

parcialmente el transporte urbano colectivo del país. Los enfrentamientos entre transportistas y policías en la ciudad de León, cabecera del departamento homónimo y en San Benito, departamento de Managua, dejaron 2 muertos, varios heridos y detenidos.



Río San Juan, Nicaragua.

En octubre de 2010 comenzó un dragado del río San Juan que delimita la frontera con Costa Rica.

En octubre de 2010 comenzó un dragado del río San Juan que delimita la frontera con Costa Rica. Este país autorizó el dragado con la condición de que no se dañara su territorio. A los pocos días Costa Rica solicitó parar el dragado con argumento que se habían denunciado inclusiones en su territorio de personal militar y de que se estaban depositando sedimentos en una zona del territorio costarricense protegido como reserva natural.

El desacuerdo fue llevado ante el Tribunal de La Haya a través del gobierno de Costa Rica en primer lugar y de la OEA. El gobierno de Nicaragua desestimó las acusaciones, afirmando que ni la OEA ni el Consejo de Seguridad eran las instancias adecuadas para ventilar el caso, pues se trataba de un diferendo limítrofe y no de una intervención militar a como lo señalaba el gobierno de Costa Rica, siendo la única instancia adecuada el Tribunal de La Haya.